

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA Y SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A

CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Manta, a los 3 días del mes de marzo del año 2020, a las 09H30, en el domicilio principal de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA Y SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.**, ubicada en Urbanización Cielito Lindo, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA Y SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.**, La Ab. María Alejandra Peña Aguilar propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, La compañía Industrias Moreira & Sánchez INDUMORSAN S.A., representada por la Ab. María Alejandra Peña Aguilar propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 50.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, el Sr. Lindon Ramiro Peña Lara propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que se encuentra reunido el 100% de la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado.

Actúa como Presidente, el Sr. Lindon Ramiro Peña Lara y como Secretario de la Junta la Ab. María Alejandra Peña Aguilar en su calidad de Gerente General de la compañía. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el orden del día previamente acordado.

El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto Social en armonía con los Arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías y en virtud de que los accionistas están de

acuerdo con los asuntos a tratarse, la Ab. María Alejandra Peña Aguilar, en su calidad de Secretario de la Junta constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina y comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se dé lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA Y SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.

A continuación se debatirá sobre el primer punto del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA Y SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.

Se procede a revisar la cifras estados financieros del presente ejercicio económico y luego de cortas deliberaciones y revisiones los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

Inmediatamente la secretaria da lectura del informe presentado por el gerente general y el informe de comisario del ejercicio 2019, informe que son aprobados en forma unánime por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Posteriormente, fue leída por el secretario en voz alta y alta y aprobada por unanimidad por los accionistas presentes. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia en unidad de acto de los intervinientes y secretario que certifica.



Ab. María Alejandra Peña Aguilar
Representante Legal INDUMORSAN S.A.
Accionista



Ab. María Alejandra Peña Aguilar
Secretario-Gerente General
Accionista



Sr. Lindon Ramiro Peña Lara
Accionista - PRESIDENTE